

FECHA: 20/07/2018
EXPEDIENTE Nº: 2023/2009
ID TÍTULO: 4311358

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Máster Universitario en Investigación Farmacológica/ Pharmacological Research por la Universidad Autónoma de Madrid
Universidad solicitante	Universidad Autónoma de Madrid
Universidad/es participante/s	Universidad Autónoma de Madrid
Centro/s	• Facultad de Medicina
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de **INFORME FAVORABLE**

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN** son los siguientes:

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

Con la finalidad de impartir en su totalidad el máster en inglés, una de las asignaturas obligatorias pasa a optativa y sus competencias son asumidas por el resto de las asignaturas obligatorias, quedando 20 créditos ects como obligatorios y 10 ects como optativos, el resto de los créditos sin cambios. Se incorpora el título del máster en inglés. Se actualiza la orden ECC/566/2015, de 20 de marzo, por la que se establecen los requisitos de capacitación que debe cumplir el personal que maneje animales utilizados, criados o suministrados con fines de experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia. Se amplía la información sobre el programa de Doctorado en Farmacología y Fisiología. En el apartado 2.4 de procedimientos de consulta externo utilizados en la elaboración del plan de estudios, se actualizan los enlaces a otros másteres de referencia ya que los enlaces existentes estaban obsoletos.

1.1 - Datos básicos de la descripción del título

Descripción del cambio:

Este máster al impartirse en inglés, la denominación pasar a ser: Pharmacological Research

1.2 - Descripción de créditos en el título

Descripción del cambio:

Se realiza una nueva distribución de créditos quedando 20 créditos obligatorios, 10 créditos optativos y se mantienen 30 créditos del Trabajo de Fin de Máster.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Descripción del cambio:

Se corrige el idioma quedando el inglés como idioma de impartición.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Descripción del cambio:

Se incorpora el título del máster en inglés. Se incorpora la información sobre la formación correspondiente a las funciones de cuidado de los animales, eutanasia de los animales, realización de los procedimientos, diseño de los proyectos y procedimientos para las especies roedores y lagomorfos, en base a lo señalado en la orden ECC/566/2015, de 20 de marzo. Por la que se establecen los requisitos de capacitación que debe cumplir el personal que maneje animales utilizados, criados o suministrados con fines de experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia. . Se incorpora a la docencia del máster el Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Rey Juan Carlos. Se actualiza la normativa actual vigente relativa al Programa Oficial de Doctorado en Farmacología y Fisiología. En el apartado 2,4 Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios, se actualizan los enlaces de los másteres de referencia. . Se actualizan los enlaces de referencia del máster.

4.1 - Sistemas de información previo

Descripción del cambio:

Se actualizan los sistemas de información incluyendo los canales de difusión del Título y el perfil de ingreso recomendado.

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Descripción del cambio:

Se actualizan los requisitos de acceso así como los criterios de admisión.

4.4 - Sistemas de transferencia y reonomiento de créditos

Descripción del cambio:

Se actualiza según la normativa vigente en la Universidad Autónoma de Madrid, el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

Se realiza una modificación en la distribución de los créditos con el objetivo de ofrecer la posibilidad de cursar el 100% del Máster en inglés, de tal forma que los créditos obligatorios pasan de 25 ects a 20 ects y los créditos optativos de 5 ects a 10 ects. Para ello, la asignatura "Capacitación para el uso de animales de experimentación" que tenía un carácter obligatorio, pasa en la modificación a tener carácter optativo, esta asignatura, les permite obtener un título que es proporcionado por la Comunidad de Madrid con lo que los contenidos de la misma han de impartirse obligatoriamente en el idioma español. Se incluye como idioma de impartición del máster el inglés. Se añade la coordinación docente y la movilidad de los estudiantes. Se incorpora un módulo nuevo de formación complementaria y con carácter optativo, donde se incluyen varias asignaturas optativas, la de Capacitación para el uso de animales de experimentación y una nueva optativa titulada Diseño de fármacos: diseño clásico y diseño "in silico".

5.2 - Actividades formativas

Descripción del cambio:

Se incorpora en actividades formativas las tutorías.

5.4 - Sistemas de evaluación

Descripción del cambio:

Se incorpora en el sistema de evaluación la "participación en actividades en aula."

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del cambio:

En el módulo común, materia 1: Fundamentos de Fisiología y Farmacología, en contenidos, se elimina información duplicada. El idioma de impartición es el inglés. En el módulo común, materia 2 Fundamentos metodológicos de la investigación farmacológica, la asignatura Metodología del ensayo clínico, se impartirá en inglés. En el módulo común, materia 3: Fundamentos experimentales de la investigación farmacológica, la asignatura Técnicas experimentales en investigación farmacológica, se impartirá en inglés y se modifica la temporalidad pasando a impartirse en el segundo semestre, se adaptan los resultados de aprendizaje, contenidos, competencias, actividades formativas, metodologías docentes y sistema de evaluación

En el módulo 1, materia 3: Fundamentos experimentales de la investigación farmacológica, se tacha de los apartados "resultados de aprendizaje" y "contenidos" la información relativa a la la asignatura "Capacitación para el uso de animales de experimentación" eliminando esta asignatura del

módulo 1 e incorporándola al módulo 4. Se implementa un nuevo módulo (4): Formación complementaria de carácter optativo donde se incluyen dos asignaturas optativas: 1º la asignatura "Capacitación para el uso de animales de experimentación" (impartida en castellano), que anteriormente estaba incluida en el módulo 1, 2º "Diseño de fármacos: Diseño clásico y diseño "in silico" (impartida en inglés), incluyendo resultados de aprendizaje, contenidos, competencias, actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación. En el módulo 3, Trabajo Fin de Máster, el idioma de impartición es el inglés. En todos los módulos y materias se añaden en inglés los resultados de aprendizaje y los contenidos; en la materia 6, asignatura Drug desing: from classical to "in silico" se añade en inglés las observaciones.

6.1 - Profesorado

Descripción del cambio:

Se actualiza la plantilla de profesorado que imparten docencia en el máster y su adecuación al idioma inglés. Se incluye número de publicaciones totales y de los últimos 5 años, proyectos de investigación de los últimos 5 años y se incluye relación de tutores y líneas de investigación de los mismos.

6.2 - Otros recursos humanos

Descripción del cambio:

Se actualiza el epígrafe de otros recursos humanos.

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Descripción del cambio:

Se revisan y actualizan los recursos materiales y servicios disponibles en el máster.

8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

Descripción del cambio:

Se actualiza el procedimiento para valorar el progreso y los resultados de los estudiantes.

9 - Sistema de garantía de calidad

Descripción del cambio:

Se actualiza el enlace del Sistema de Garantía de Calidad

10.1 - Cronograma de implantación

Descripción del cambio:

Se actualiza el cronograma de implantación.

10.2 - Procedimiento de adaptación

Descripción del cambio:

Se incluye tabla de reconocimiento con el nuevo plan de estudios en inglés

Madrid, a 20/07/2018:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Jesús Sánchez Martos